

Relanzan “Buena Cosecha” para la educación de hijos de obreros rurales en Valle de Uco y otras zonas

11 junio, 2021



De esta manera 48 Centros Socio-Educativos de Mendoza recibirán financiamiento. También adhirieron en Salta, Buenos Aires y San Juan.

En un acto encabezado por el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Claudio Moroni y la ministra de Trabajo de Buenos Aires, Mara Ruiz Malec, se firmaron cuatro convenios de adhesión al Programa Buena Cosecha con las provincias de Salta, San Juan, Buenos Aires y Mendoza. El Programa apunta a crear y fortalecer espacios de cuidado y contención llamados Centros Buena Cosecha (CBC) que se destinan a hijos e hijas de trabajadores temporarios del ámbito rural durante los meses de cosechas. Estos espacios se

llevan adelante mediante la gestión asociada del Estado nacional, provincial y municipal junto a sindicatos y empresas.

Desde la provincia se conectaron la senadora nacional **Anabel Fernández Sagasti** y el responsable de Agencia Territorial Mendoza, **Gonzalo Navarro**, junto a los intendentes de los departamentos de: Luján de Cuyo, **Sebastián Bragagnolo**; San Martín, **Raúl Rufeil**; Tupungato, **Gustavo Soto**; Tunuyán, **Martín Aveiro**; Maipú, **Matías Stevanato** y por el ejecutivo provincial, el subsecretario de trabajo, **Carlos Segura**,

De esta manera, serán 48 los Centros Socio-Educativos Rurales (CSER) de Luján de Cuyo, Tunuyán, Tupungato, San Martín y Maipú que recibirán financiamiento desde diciembre de 2021 y marzo de 2022.

El [@MinTrabajoAR](#) firmó convenios con los municipios de Luján de Cuyo, San Martín, Tupungato, Tunuyán y Maipú para el fortalecimiento de 48 Centros Socio Educativos Rurales que alcanzarán a contener a más de 3000 hijos e hijas de trabajadores rurales. [#BuenaCosecha](#) [#CercaDeMendoza](#) pic.twitter.com/9kVNapYozZ

– Anabel Fernández Sagasti (@anabelfsagasti) [June 11, 2021](#)

El recurso más grande que se financia es el transporte de los niños/as de las fincas a los centros educativos. Los municipios deberán garantizar la apertura de los establecimientos durante los meses de trabajo en estas zonas productivas de la provincia.

La ejecución de estos recursos es una acción concreta para erradicar el trabajo infantil en el marco del 2021 Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil.

Desde el cuerpo de inspectores de la Agencia Territorial Mendoza del Ministerio se ha asumido la responsabilidad de

poner el acento en la detección de explotación infantil. En esta línea, durante el año 2020/21 se han labrado 16 actas de trabajo infantil en distintos puntos de la provincia. Este es un dato sumamente significativo, teniendo en cuenta que en el período 2015-2019 solo se habían efectuado cuatro.